



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



D^a. NURIA BARRIO MARINA, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 22 DE ABRIL DE 2026 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

Para la puesta en marcha de un programa de visitas escolares a la Diputación Provincial de Burgos.

ANTECEDENTES

Las instituciones públicas deben ser accesibles y comprensibles para la ciudadanía desde edades tempranas, fomentando así la necesidad de conocimiento de valores democráticos, de participación y de conocimiento del funcionamiento institucional.

Las administraciones públicas tienen, entre sus funciones esenciales, no solo la prestación de servicios, sino también la promoción estos valores, así como el de la transparencia institucional y el acercamiento de las instituciones a la ciudadanía.

En este sentido, la educación cívica desde edades tempranas constituye una herramienta fundamental para formar ciudadanos y ciudadanas informados, críticos y participativos, capaces de comprender el funcionamiento de las instituciones que articulan nuestro sistema democrático.

La Diputación de Burgos, como institución clave en la vertebración del territorio y en la asistencia a los municipios, especialmente a los de menor tamaño, sigue siendo en gran medida una gran desconocida para buena parte de la población escolar. Muchos alumnos y alumnas de la provincia desconocen cuáles son sus competencias, su funcionamiento o el papel que desempeña en la vida cotidiana de sus municipios.



Frente a esta realidad, resulta necesario impulsar iniciativas que acerquen la institución provincial a los centros educativos, permitiendo al alumnado conocer de primera mano su actividad, sus órganos de gobierno y su relevancia en la cohesión territorial.

Existen precedentes cercanos que evidencian el valor de este tipo de programas. El Ayuntamiento de Burgos desarrolla desde hace años actividades de visitas escolares que han demostrado ser una herramienta eficaz para fomentar el conocimiento institucional y la participación ciudadana.

Sin embargo, este tipo de programas no se encuentra implantado de forma estructurada en el ámbito de la administración provincial, lo que supone una oportunidad clara de mejora en términos de accesibilidad, pedagogía institucional y servicio público.

Además, la singular configuración territorial de la provincia de Burgos, caracterizada por la dispersión geográfica y la importancia del medio rural, hace especialmente necesario garantizar que todos los escolares, con independencia de su lugar de residencia, puedan acceder en condiciones de igualdad a este tipo de experiencias educativas.

El impulso de un programa de visitas escolares a la Diputación no solo contribuiría a mejorar el conocimiento de la institución, sino que también permitiría reforzar el sentimiento de pertenencia al territorio, fomentar el arraigo y poner en valor el papel de lo público como elemento de cohesión social.

Asimismo, este tipo de iniciativas se alinea con los principios de gobierno abierto, transparencia y participación ciudadana, facilitando que las nuevas generaciones comprendan mejor los procesos de toma de decisiones y el funcionamiento de los órganos representativos.

Por todo ello, se considera oportuno y necesario que la Diputación Provincial de Burgos impulse un programa estructurado de visitas escolares, accesible, inclusivo y con vocación de permanencia, que acerque la institución a los niños y niñas de la provincia y contribuya a fortalecer los valores democráticos y el conocimiento del ámbito público.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



Por todo ello, el Grupo Provincial Socialista formula al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Poner en marcha un programa de visitas escolares a la Diputación Provincial de Burgos dirigido a alumnos/as de centros educativos de la provincia.
2. Diseñar un itinerario educativo que incluya la visita a la institución provincial, con explicación del funcionamiento de la Diputación.
3. Coordinar el programa con los centros educativos, facilitando materiales didácticos adaptados a distintas edades.
4. Valorar, desde el área de Cultura, la posibilidad de apoyar el transporte.
5. Implantar el programa con carácter piloto, con evaluación anual para su mejora y ampliación.

En Burgos, a 16 de abril de 2026

Fdo.: Nuria Barrio Marina
Portavoz Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

Diputación Provincial de Burgos
Paseo del Espolón, 34